



Bogotá, D.C.
Código de dependencia: 683

Señor (a):
ANONINO
PUBLICAR POR CARTEL
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Referencia: Radicado No. 20204601257782

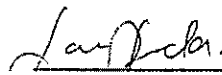
Cordial saludo.

Del escrito por usted allegado a este despacho hemos tomado atenta nota, y una vez revisado el mismo, se procedió a realizar orden de trabajo- visita técnica- de verificación con radicado 20206830006093 para posteriormente establecer si existe infracción al Código Nacional de Policía y Convivencia según la Ley 1801 de 2016 en el artículo 140 numerales 4. Lo anterior con el fin que la autoridad competente disponga lo procedente y conducente.

Atentamente,


GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Laura Pineda - Abogada Contratista



Revisó: Jorge Estacio Rodríguez- Profesional Universitario – A.G.P.J. 